

San Miguel, 29 de marzo de 2017

Público en General.
Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Miguel, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10 numeral 8, de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre "Planes de Reestructuración y Modernización", esta Municipalidad hasta marzo de 2017 no cuenta con ello, ya que están en proceso de elaboración, tal y como se comprueba con Memorándum de parte de la Gerencia General de esta Institución quien es la Unidad encargada de generar dicha información y que se agrega a la presente, por lo tanto en este momento no puede ser publicada y para los efectos pertinentes se extiende la presente.



Lic. Miguel Zelaya
Oficial de Información